

Reunión informativa sobre la reincorporación de personas trabajadoras en centros de Atos

El día 24 de agosto la empresa tuvo una reunión telemática con los delegados y delegadas de prevención, con el objetivo de responder a las preguntas que se les plantearán en esta reunión, para informar de las medidas a adoptar ante la reincorporación de la plantilla de Atos Spain el 1 de septiembre.

Nos aseguraron que se cumplirán todas las medidas de seguridad y distancias entre personas. En cuanto al porcentaje de ocupación de los edificios calculan que, entre la gente que está de vacaciones o con teletrabajo, no será superior al 30 %.

Os resumimos lo hablado:

- **Acceso a los edificios:** Por cuestiones de Prevención, de cara al seguimiento de contactos si se producen caso de Covid-19, seguirá siendo necesario registrarse a través de la herramienta Atos Safe para acceder a las oficinas de Atos.
También nos dijeron que la gente tiene que tomarse la temperatura antes de acudir a las oficinas. Si la temperatura es superior a 37,5 ° C debe permanecer en su domicilio y comunicarlo a su responsable y al servicio de prevención de Atos (serviciodeprevencion@atos.net). También debe ponerse en contacto con el teléfono de atención al Covid-19 de su comunidad autónoma o con su centro de atención primaria.
Se mantendrán los dispensadores de gel hidroalcohólico que existen actualmente
- **Mascarillas:** La empresa continuará dando a la plantilla que acuda a las oficinas las mascarillas FFP2, mientras las autoridades mantengan su uso en interiores. Actualmente se dan cajas de veinte unidades, una por día.
Hicieron hincapié en que las mascarillas deben usarse durante toda la jornada y que se deben tener puestas correctamente. Dado el peligro que puede suponer para los demás no hacerlo, se hablará con quién no lo cumpla, pudiendo dar lugar a otras medidas si persisten. Si alguien tiene algún problema para usarlas durante toda la jornada deberá ponerse en contacto con los servicios de prevención y adjuntar informe médico que lo avale, para que se derive a los servicios de vigilancia de la salud que trabajan con la empresa.
- **Comedor:** En aquellos lugares que disponen de comedor de empresa se han establecido turnos para su uso. Se tendrá que hacer reserva para su uso mediante la herramienta Atos Safe. Los sitios utilizables están dispuestos en zigzag y sólo esos tendrán silla. Al final de cada turno de media hora se procederá a la limpieza de los comedores. Estarán disponibles los microondas y neveras. En Barcelona y Madrid volverán a prestar servicio en el comedor las empresas de comida que ya prestaban su servicio antes de la pandemia.
- **Puestos:** Salvo aquellas personas que tengan ya asignado un puesto (personal del Centro de Capacitación, antiguo Bench), el resto serán “puestos calientes” y habrá de registrarse a través de la herramienta Atos Safe. Indicaron que, para facilitar la limpieza de los puestos, no debían dejarse encima de las mesas ni equipos, ni teclados ni ratones. Aquellos proyectos que necesiten redes propias se delimitarán e indicarán las zonas
- **Ascensores:** El número de personas que pueden usarlo a la vez será de 1 o dos personas, en función del tamaño del ascensor y que se indicaran el número de personas mediante puntos verdes en el suelo y carteles.
- Los sistemas de climatización mantendrán la renovación del aire de las oficinas, que se tomará del exterior. En aquellos lugares que dispongan de apertura de ventanas, también se usarán para ello.